Veinte años después

«Que veinte años no es nada...» Tango «Volver».

Cuando en la primavera de 1995, y en plena «roldanada», los socialistas perdimos las elecciones en la Comunidad de Madrid me hice el propósito de pasar una larga temporada dedicado a olvidar o, mejor dicho, a dejar reposar mis recuerdos de doce años, necesariamente preñados de la institución que yo había presidido. Pensé y sigo pensando que en la vida (y la política es una parte de la vida) tanto la añoranza como la nostalgia no son buenas compañeras. La añoranza porque consiste en «echar de menos», y la nostalgia (literalmente: «el dolor del regreso») porque no hay vuelta atrás posible, pues, en cierto modo, vivimos sobre una bicicleta, artilugio que no permite pararse ni tiene marcha atrás.

Pasados ya casi ocho años desde que se colocaron aquellas urnas que nos fueron contrarias, creo estar en condiciones de mirar atrás sin ira y sin dulzura y sí con objetividad subjetiva, valga la —sólo aparente— contradicción. En todo caso, aunque no convenga vivir de recuerdos, sí vivimos con nuestra memoria, una fuente de la que no podemos ni debemos abdicar.

Como suele ocurrir en la vida política, mi paso por la Comunidad de Madrid está plagado de buenas y de malas sensaciones. Las buenas se circunscriben a lo hecho, a aquello que hicimos con mucha ilusión y buen impulso. Las malas hacen referencia a la incomprensión, o, mejor dicho, a la sensación subjetiva de que los demás no te comprenden. Comenzaré por una que fue muy sonada.

Llegamos a la Comunidad de Madrid con mucha fe y algo de ciencia, la que habíamos adquirido en los Ayuntamientos a partir de 1979. Concretamente, yo había sido concejal de Hacienda en el Ayuntamiento de la capital, teniendo como alcalde a Enrique Tierno Galván. Poner a funcionar una institución es, en todo caso, una experiencia que tiene sus ventajas. Al fin y al cabo, se trata de una creación y, por ello, es algo que enseña,

^{*} Diputado de las Cortes Generales. Presidente de la Comunidad de Madrid entre los años 1983 y 1995.

exige y emociona. Desde la bandera, felizmente instalada, al himno, tan olvidado por tirios y troyanos. Pero un proceso fundacional tiene también serios inconvenientes y abundantes dificultades. Hacerse oír y sentir, levantar el vuelo, nunca son cosas fáciles, y esas dificultades tienen su más clara expresión en el desconocimiento y en la incomprensión. «¿Qué pintan éstos?», «Un chiringuito más», fueron frases aplicadas al caso. En verdad, los medios de comunicación, especialmente aquel que entonces marcaba agenda y estrategias, es decir, El País, mostraron su voluntad de ninguneo con una constancia digna de mejor causa. El País, durante mucho tiempo, pensó que aquel asunto del «café para todos», de las autonomías a go-gó era un error de las Cortes Constituyentes y de los partidos, que convenía corregir. Para los mandamases de El País sólo existían entonces el País Vasco y Cataluña y, con benevolencia, Galicia y algo de Andalucía. Las demás autonomías debían tratarse como se merecían: con menosprecio..., por si acaso, en una revuelta del camino, aprovechando alguna crisis (como ocurrió con el 23 de febrero de 1981, que trajo la LOAPA), se daba un giro y un cambio constitucional volvía a dejar las cosas en su sitio.

La virulencia y el cabreo del periódico se me mostró en todo su esplendor en el invierno de 1983, con ocasión de un recargo del 3 por 100 en la cuota del IRPF que explicaré con brevedad.

Los recargos autonómicos en los impuestos estatales estaban (y están) autorizados en la LOFCA, base de todo el sistema de financiación autonómica, pero respecto al IRPF quienes primero aplicaron recargos fueron los municipios, llegándose a crear en aquel tiempo una dispersión fiscal llamativa y confusa. Así las cosas, se nos ocurrió una idea: que los ayuntamientos madrileños renunciaran a cualquier recargo y que éste (un 3 por 100) lo asumiera la Comunidad para crear un fondo a repartir entre todos los municipios de la región madrileña. Todas las instituciones parecieron estar de acuerdo: los municipios del PSOE y los otros y, sobre todo, la dirección del Partido Socialista, metida entonces en un discurso en pro de la corresponsabilidad fiscal. Por convencimiento, es cierto, pero también por meter el dedo en el ojo a Jordi Pujol, a quien se consideraba un pedigüeño profesional que gastaba dinero sin apechugar con el inconveniente de recaudarlo.

Para la Comunidad de Madrid, disponer de un fondo municipal podía representar, eso pensamos, un elemento de poder real con una doble finalidad: 1) plantear y dirigir los planes de inversiones en el territorio de la Comunidad, y 2) tener asegurada cierta complicidad de los ayuntamientos, incluido, claro está, el de la capital.

Puesto en funcionamiento el nuevo mecanismo, es decir, el recargo, mediante Ley de la Asamblea de Madrid, empezó el calvario y no por los ataques de Alianza Popular (AP), que fueron más bien folclóricos, sino por el bombardeo tipo Dresde (por no decir Hiroshima) que lanzó *El País*. Seis editoriales, seis, me dedicaron, llamándome de todo menos guapo. Y de aquella corrida no había de salir vivo. Les era necesario dejar claro que un «invento», como la Comunidad de Madrid, no podía prevalecer sobre la

«opinión pública» ni sobre el «Gobierno de la Nación», al que en crónicas y editoriales llamaban a capítulo.

El PSOE no podía dejarnos con el trasero al aire, pues para ello tenía que contradecir su discurso fiscal, y el Gobierno se encontraba en parecida tesitura. Así que nuestros jefes, convencidos de que contra *El País* no convenía ir y deseosos de mostrar su poder, idearon una estrategia quizá no original, pero sí habilidosa: metieron en danza al Defensor del Pueblo y en lugar de recurrir ellos (el Gobierno) la Ley del recargo ante el Tribunal Constitucional, lo que hubiera paralizado dicha Ley, hicieron que la recurriera el Defensor, a la sazón Joaquín Ruiz-Giménez.

Días antes habíamos comido el Defensor y yo junto a seis o siete comensales más, y había surgido en la conversación el asunto del recargo. Todos allí pudieron oír a Ruiz-Giménez elogiar la Ley como justa y redistributiva. Su cambio de posición y su recurso ante el Tribunal Constitucional, que no paralizaba la Ley, pero sí la hería de muerte, son hechos que ya están en ese basurero que se conoce como «cosas de la política».

En cuanto me enteré de que el sedicente Defensor del Pueblo había presentado el recurso, llamé al Presidente del Gobierno (y Secretario General de mi partido) para comunicarle que me disponía a congelar la Ley *sine die,* como, en efecto, hicimos, y la Asamblea, con nuestra mayoría absoluta, lo aprobó de urgencia.

Los del Gobierno debieron descansar y, por qué no decirlo, yo también, aunque mi descanso se pareciera más al de aquel que, sufriendo un fuerte dolor en una muela, se la sacan sin anestesia, pero descanso sí que fue.

Años más tarde, cuando ya Ruiz-Giménez había dejado de ser el Defensor del Pueblo y AP se había refundado, es decir, había cambiado la A por una segunda P, el Tribunal Constitucional dictó sentencia, dándole toda la razón a la Comunidad de Madrid, es decir, rechazando de plano y en todos sus términos el recurso interpuesto por el mentado Defensor y por el puñado de diputados y senadores de AP, que, tan «autonomistas» ellos, habían recurrido también la Ley. El Constitucional dejó en evidencia la chapuza jurídica que contenían los recursos, pero nadie se dio por aludido. Todos callaron... y yo, aunque sonriendo para mis adentros, también.

Y ya metido en el recuerdo de «malos tragos», relataré uno de los más dolorosos.

En el segundo quinquenio de los años ochenta se produjo un crecimiento notable de la economía española, al que se sumaron muy fuertes inversiones públicas en infraestructuras (carreteras, autopistas, ferrocarriles, AVE, olimpiadas de Barcelona, Exposición Universal de Sevilla, etc.), que trajeron efectos beneficiosos, pero también alguno perverso, como fue el crecimiento de los precios de las viviendas, que comenzaron a subir a partir de 1986.

Las constructoras vieron aumentar su cartera de pedidos y, lógicamente, acudieron con menos entusiasmo a cubrir los concursos para la edificación de viviendas protegidas en sus diversas variantes. Era un buen momento para impulsar el sistema de cooperativas y así lo hizo la Comunidad de Madrid, facilitando, por ejemplo, suelo a bajo precio. El movimiento coo-

perativo tomó fuerza y a él se unieron UGT y CCOO. El primero de estos sindicatos quiso aprovechar ese impulso para construir un sistema sindical de servicios, tal como lo habían hecho, por ejemplo, los sindicatos alemanes en épocas pasadas. La perspectiva de encontrar viviendas de calidad, baratas y bien comunicadas (en Valdebernardo, por ejemplo) llenó el proyecto de muchos miles de nuevos cooperativistas. Siempre tuve miedo de que la bola de nieve, que se incrementaba día a día, acabara por arrollar el proyecto de UGT, al no poder deglutir aquella demanda creciente, y así se lo hice ver en diversas ocasiones a los dirigentes del sindicato y, por supuesto, a los gestores de las cooperativas (PSV).

En el sistema cooperativo, los cooperativistas van pagando a cuenta una mensualidad, pero esas entregas no bastan para levantar los edificios. Se precisa un crédito hipotecario para comenzar a poner ladrillos y terminar la obra. Los créditos hipotecarios, negociados con las entidades financieras por los gestores de las cooperativas, son suscritos individualmente por cada uno de los cooperativistas. Para facilitar esa decisiva gestión financiera llamé a mi despacho al Presidente de Caja Madrid y a los gestores de PSV. El Presidente de la Caja se comprometió a asumir buena parte de las hipotecas, que son, en general, un negocio seguro, siempre que las distintas promociones estuvieran convenientemente separadas, como era lógico y, además, exigible por ley. Los gestores de PSV prometieron presentar los documentos requeridos durante la semana siguiente... y hasta hoy. No fueron capaces de presentarlos. ¿Qué había pasado?

Apenas cuatro años después de su nacimiento, la cartera de suelo y viviendas en ejecución por PSV era la de mayor volumen en el ámbito inmobiliario español. La estructura de gestión, obviamente inmadura, no fue capaz de soportar las exigencias de un proceso cuya dimensión no dejaba de crecer. Aunque el diseño de la actividad inmobiliaria fuera esencialmente correcto, su expansión a otros ámbitos de actuación, no siempre directamente conectados con la promoción de viviendas, careció de soporte y planificación financiera adecuadas.

Tengo la convicción moral de que los gestores de PSV no cometieron desfalco alguno, pero sí que, arriesgadamente, abarcaron más de lo que podían apretar, de suerte que siguieron adquiriendo suelo sin ponerse, pasito a pasito, a edificar las viviendas, creando una confusión de propiedades y un lío en la madeja que luego les fue imposible desenredar.

Entonces comenzó una etapa de la que tengo un amargo recuerdo, pues los cooperativistas, como era lógico, pensaron que la PSV los había engañado. Cundió la desconfianza y, sin poder suscribir las hipotecas, todo el tinglado amenazó con venirse al suelo. Sin tener responsabilidad directa alguna, nos vimos envueltos en la vorágine y, naturalmente, recurrimos al Gobierno, cosa que también hizo la UGT.

Algunos líderes del sindicato, escurriéndose de sus responsabilidades, que eran muchas, decidieron «politizar» el asunto y, sin razón alguna, propalaron la mentira de que el fracaso de la PSV se debía al Gobierno, que no quería ayudar, tomando así venganza antisindical por la pasada huelga general.

Veinte años después

Ésta es una versión interesada y absolutamente falsa de lo que sucedió. Si algo pudo achacársele al Gobierno fue su excesiva paciencia, que lo llevó a no intervenir las cooperativas, intentando así resolver el problema con el menor daño para la UGT. Narcís Serra, entonces Vicepresidente del Gobierno, y su jefe de Gabinete, Antonio Zabalza, dedicaron todo tipo de esfuerzos personales y políticos para resolver el problema, y el Ministro de Trabajo, José Antonio Griñán, lo mismo. Finalmente, este último consiguió que una persona de su confianza, Valeriano Gómez, se hiciera cargo de la gerencia de PSV y salvara la situación. No sé con qué argumentos convenció Griñán a Gómez para que se hiciera cargo de aquel avispero, pero he de decir que Valeriano Gómez lo hizo todo bien... y ahí están las casas, edificadas y habitadas para demostrarlo. Si los miembros del Gobierno actuaron con buena voluntad y con eficacia, como lo hicieron, es obvio que fue con el conocimiento y el apoyo de su Presidente, y eso debe quedar bien claro.

La actuación del Gobierno de la nación y el de la Comunidad Autónoma no sólo posibilitó la construcción final de más de 15.000 viviendas de protección oficial, a unos precios que nunca sobrepasaron los módulos oficiales entonces vigentes (ninguna vivienda adjudicada superó los 14,5 millones de pesetas) y que para sí los quisieran los actuales demandantes de vivienda en los PAU madrileños, sino que, con toda probabilidad, impidió que las consecuencias de la crisis de PSV acabaran con la propia UGT.

También debo decir que Alberto Ruiz-Gallardón, entonces jefe de la oposición, nunca hizo sangre a propósito de aquel fiasco, y pudo haberlo hecho. Al contrario, se comprometió, si ganaba las elecciones, a ser uno más a la hora de resolver el problema, cosa que hizo cuando ya fue Presidente de la Comunidad de Madrid en la primavera de 1995.

Pero basta de lamentos, aunque, como escribió la baronesa Klisen, «todo drama se atempera si se le mete en una historia». Recuerdo también las alegrías y los éxitos, y nadie niega que los hubo, pero no creo que sea ésta la ocasión (ni ninguna) para repintar blasones, reverdecer laureles o ponerse medallas. Eso es labor de otros, si es que encuentran razones y tienen ganas de hacerlo.